

Representación de las hablas andaluzas en los corpus del español y revisión de sus rasgos sintácticos*

Representation of Andalusian speeches in the Spanish corpora and review of its syntactic features

Marta Fernández Alcaide¹

¹ Universidad de Sevilla, España

Recibido: 14/04/2020; Aceptado: 08/07/2020

Resumen

La revisión bibliográfica de la caracterización de las hablas andaluzas permite obtener un breve repertorio de rasgos morfosintácticos (“ustedes” como forma de segunda persona del plural, usos pronominales átonos etimológicos, el orden “más nada”, “más nadie”, “más nunca”, etc.). La contribución de la NGRAE al establecimiento de estas construcciones vinculadas a la modalidad andaluza es imprecisa y no siempre viene acompañada de muestras de lengua que corroboren la exposición teórica. Por eso, parece necesario verificar si tales rasgos se encuentran o no en corpus diacrónicos del español que recogen textos escritos atribuidos a autores de origen andaluz. El trabajo permite examinar la presencia andaluza en los corpus a nuestro alcance actualmente, comprobar la representatividad de tales construcciones morfosintácticas y reconsiderar la nómina de características en este nivel que la preceptiva académica atribuye a las hablas andaluzas en sus obras más recientes.

Palabras clave: español hablado en Andalucía; modalidad lingüística andaluza; construcciones morfosintácticas; corpus diacrónicos del español

Abstract

The literature on the Andalusian speech varieties provides a short repertoire of morphosyntactic features (“ustedes” as a second person form of the plural, etymological unstressed pronominal uses, the order of “más nada”, “más nadie”, “más nunca”, etc.). The description in the NGRAE of these constructions associated with the Andalusian linguistic variety is imprecise and does not always quote language samples that corroborate the theoretical description. Therefore, it seems necessary to find out whether such constructions are indeed present in diachronic corpora of Spanish written texts attributed to Andalusian authors. This study allows us to examine the Andalusian presence in the currently accessible corpora, check the representativeness of such morphosyntactic constructions and reconsider the list of features at this level that the academic prescription attributes to Andalusian speech in its most recent work.

Keywords: Spanish spoken in Andalusia; the Andalusian linguistic variety; morphosyntactic constructions; diachronic corpora of Spanish

1. INTRODUCCIÓN. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA DE RASGOS MORFOSINTÁCTICOS ANDALUCES

El siglo XVI se considera el inicio de la configuración de los rasgos de las hablas andaluzas; en palabras de Menéndez Pidal en su “Sevilla frente a Madrid”:

[...] el principio renacentista que honraba la lengua aprendida de las madres hasta hacerla modelo de la lengua literaria, daba alas al habla andaluza para que afirmase sus peculiaridades. Sevilla iba arrogantemente a la cabeza de ese movimiento, a la vez que tanto cooperaba en el cultivo de las letras (Menéndez Pidal 1962: 105).

Algunos años más tarde Bustos Tovar afirmó en la misma línea: “La peculiaridad lingüística andaluza quedó, sin duda, configurada ya en el siglo XVI” (Bustos Tovar 1997: 88)¹. Sin embargo, en un trabajo intermedio (1980), había aclarado la imposibilidad de extender la caracterización del “andaluz” a la morfosintaxis:

no pueden señalarse rasgos léxicos o gramaticales propios del andaluz que no estén relacionados con los fenómenos de naturaleza fonética que hemos indicado hasta aquí. [...] **Más difícil** aún es señalar rasgos gramaticales —que no sean los morfológicos a que hemos hecho referencia— exclusivos del dialecto. El sistema sintáctico es el mismo que el del castellano; las diferencias son, por tanto, de naturaleza estilística. Hay que indicar, sin embargo, que la lengua de los andaluces ha conservado con mayor fidelidad que el castellano hablado en Castilla ciertos aspectos del sistema gramatical, como, por ejemplo, la distinción etimológica de los pronombres personales *le-la-lo*. En otros casos, los usos dominantes son heredados de fenómenos evolutivos de la sintaxis castellana a lo largo del siglo XVI; así ocurre con las formas de tratamiento, en las que junto al uso castellano actual, tienen gran vitalidad formas del tipo *ustedes os vais, ustedes se vais*, que han absorbido el tratamiento de confianza correspondiente a la forma tú. En la sintaxis verbal, lo más característico es la preferencia por ciertas perífrasis, especialmente con valor de futuro. Otros rasgos pertenecen ya al terreno de los vulgarismos y suelen tener una extensión mayor que la estrictamente andaluza: *fuera* por *hubiera* (v. gr., *ojalá fuera venido Pedro*, por *hubiera venido*), etc. [...] **Ello no quiere decir que el andaluz carezca de recursos gramaticales propios** a los que dota de valores expresivos que no hallamos en otras áreas del castellano (Bustos Tovar 1980: 231-232)².

Por su parte, Cano Aguilar toma la misma dirección al afirmar:

Si la historia de la fonética es la que ha atraído casi universalmente a los historiadores del andaluz es porque, tradicionalmente, este viene siendo visto como una modalidad “hablada”, de “pronunciación”. Y, de hecho, parece que eso es lo cierto. El habla andaluza no ha desarrollado ninguna disidencia gramatical, y las pocas que puede presentar son de alcance muy limitado, y, además, como veremos, **imposibles de historiar** (Cano Aguilar 2001: 45).

Girón Alconchel (2006: 83), sin embargo, todavía indica que “la sintaxis andaluza, desde el punto de vista histórico, es un tajo que **reclama investigaciones**”.

Afirmaciones como las anteriores son las que han impulsado esta investigación con el deseo de aclarar qué pasa con la sintaxis de las hablas andaluzas. Para comenzar dejamos claro que su caracterización es básicamente la del español general, común a todos los hispanohablantes. Ahora bien, parece que se vislumbran algunas diferencias a lo largo de la historia que llegan hasta nuestros días con diferente estatus variacional, reparto y proporción. En la cita anterior de Bustos ya se han visto algunos rasgos esbozados. Para resumir, hemos tratado de hacer una tabla (1) con algunos estudios que han abordado la sintaxis de las hablas andaluzas desde algún enfoque. He de advertir que no está todo, no es una revisión completa de todo lo que se ha escrito en ese sentido³. El orden que se le ha dado es el cronológico:

Tabla 1. Resumen bibliográfico de los rasgos morfosintácticos de las hablas andaluzas

Menéndez Pidal (1962)	tuteo y <i>ustedes</i> (cf. Santiago Lacuesta 2011)	
Bustos Tovar (1980)	Distinción etimológica de pronombres átonos	Conservación
	“Ustedes os vais” / “ustedes se vais”	Fruto de la evolución del XVI
	Preferencia por perífrasis, como la de futuro	Estilístico
	<i>Fuera por hubiera</i>	vulgarismo
Molina Redondo (1983)	sustantivos ambiguos que en el estándar no lo son: <i>hinchazón, eczema, porción, alfiler, asma</i> ⁴	
	preferencia por el femenino: <i>azúcar</i> (siempre), <i>tizne</i> y <i>almíbar</i> (frecuencia alta)	
	usos pronominales etimológicos	
	<i>vosotros/ustedes</i>	
	uso estándar de pretérito perfecto simple y compuesto	
	regresión del imperfecto de subjuntivo en <i>-se</i> y preferencia por la forma en <i>-ra</i> para aludir al futuro ⁵	
Frago Gracia (1985)	<i>ustedes</i> por <i>vosotros</i> : único rasgo característico de ciertas hablas andaluzas (p. 51)	
	giros analíticos como “cientos de conejos” o “unos pocos de años”	
	verbo <i>dir</i> por <i>ir</i>	vulgarismo
	transitivización de intransitivos como “la entré”, “cayeron mi sotana”, “lo charlaste”, “bailarla” (por “bailar con”) ⁶	
	<i>Malamente</i>	popular y culto
Alvar (1988)	<i>No empujéis</i> ⁷	
	<i>Más nunca, más nada</i>	
	<i>Vamos ahora mismo</i>	
	<i>Cuanto más... mejor</i>	

Tabla 1 (cont.) Resumen bibliográfico de los rasgos morfosintácticos de las hablas andaluzas

Morillo-Velarde (1992)	demostrativo no deíctico ni anafórico sino especificativo/enfático: “Esa plaza de España”	Sevilla (en Girón Alconchel (2006) se añade Cádiz)
Lapesa (1997)	eliminación de <i>vosotros</i> por <i>ustedes</i> en Andalucía occidental, Canarias, América acentuación: <i>háyamos</i> , <i>háyais</i> , <i>váyais</i> , <i>téngais</i> ⁸ en andaluz occidental, algunas hablas leonesas, gran extensión en Canarias, América	
Narbona Jiménez, Cano Aguilar y Morillo-Velarde (1998/2003/2011)	<i>sus</i> vs. <i>os</i> (“sus habéis fijao”)	vulgar de Granada, Almería y Jaén
	<i>ustedes</i> (<i>vais</i> , <i>os vais</i> , <i>se vais</i> , <i>van</i>)	rasgo de habla ⁹
	posesivo: “de ustedes”	
	<i>fuera</i> por <i>hubiera</i>	
	<i>haber</i> por <i>hacer</i>	
	formas verbales arcaicas (<i>semos</i> , <i>habemos</i> , <i>vide</i> , <i>trujo</i> ...)	vulgar
	“lo vi de venir”, “desando de llegar”	vulgar
	“ir a por agua”, <i>contra</i> o <i>contrimás</i>	vulgar
Pons Rodríguez (2000)	cambio acentual: <i>véngamos</i> , <i>váyais</i> ...	vulgar
	<i>más nunca</i> , <i>más nada</i> , <i>más nadie</i>	vulgar
Cano Aguilar (2001)	<i>chico</i> por <i>pequeño</i>	periódicos del XIX
	<i>ustedes</i> por <i>vosotros</i> “aunque se vistais”	
Girón Alconchel (2006)	ausencia de leísmo... (aunque autores como Bécquer o Valera fueron leístas, 2001: 46)	
	<i>ustedes</i> por <i>vosotros</i> en Andalucía occidental (se desconoce la expansión del uso en el habla culta)	
Girón Alconchel (2006)	<i>ustedes</i> por <i>vosotros</i>	
	<i>vide</i> por <i>vi</i>	
	<i>mi</i> por <i>mio</i>	siglo XIII
	rechazo del leísmo...	

Tabla 1 (cont.) Resumen bibliográfico de los rasgos morfosintácticos de las hablas andaluzas

Narbona Jiménez (2006)	rechazo del leísmo, laísmo y loísmo	
	<i>ustedes</i> 2ª persona	Andalucía occidental
NGRAE ¹⁰ (2009)	Formación de ciertos femeninos (p. 113)	
	Cambio acentual de algunas formas verbales (p. 217) y otras cuestiones de flexión verbal relacionadas con <i>ustedes</i> (p. 192 y ss.)	
	Ausencia de laísmo (p. 1225), formas de tratamiento (p. 1255)	
	Adverbios demostrativos (p. 1323) y usos de posesivos (p. 1353)	
	Usos de cuantificadores “una poca de agua”, “unos pocos de libros” (p. 1453)	
	Relativos como <i>ande</i> (p. 1598), frecuencia de sujetos expresos (p. 2547), modalidad (p. 3170 y 3135) y negación (p. 3688)	
Cano Aguilar (2013)	<i>Ustedes</i>	
	conservación de usos etimológicos de pronombres átonos	
Méndez García de Paredes (2013)	orden marcado de construcciones: <i>más nadie, más nada, más nunca</i>	
	preferencia por la construcción posesiva: “de ellos”, “de ustedes”	
Méndez García de Paredes y López Serena (2019)	<i>Ustedes</i>	
	Usos de “haber” por “ser”	
	<i>Más nada, más nadie, más nunca</i>	
Fernández Alcaide (2019)	Usos de “haber” por “hacer”	
	<i>Más nada, más nadie, más nunca</i>	
	<i>Ustedes</i>	
	Usos de cuantificadores “una poca de agua”, “unos pocos de libros”	

Como se puede observar, por tanto, son algunos rasgos del nivel morfosintáctico a los que merecería la pena prestar mayor atención de forma particular y exhaustiva y, así, alejarnos de afirmaciones intuitivas e impresionistas. Hay coincidencias y divergencias entre los diferentes autores que convendría analizar, explicar y mostrar con ejemplos para establecer la caracterización diacrónica y sincrónica precisa de este nivel de manera objetiva.

2. LA DOCUMENTACIÓN DE LAS HABLAS ANDALUZAS EN LOS CORPUS DEL ESPAÑOL

2.1. Introducción sobre los corpus históricos del español

El desarrollo de la tecnología ha favorecido que vean la luz corpus de textos que pretenden facilitar la investigación lingüística, concretamente del español, tanto en diacronía como en sincronía. En la actualidad, contamos con algunos conjuntos electrónicos que se actualizan frecuentemente en un constante incremento de sus bases. La nómina de corpus electrónicos diacrónicos de los que tengo noticia podría quedar así¹¹: CORDE, CNDHE, Corpus del español, CHARTA, Biblia medieval¹², CORDIAM¹³, ODE (el antiguo CORDEREGR), CODEMA y CODEA.

El propósito de medir cuánto de andaluz hay en los corpus pasa necesariamente por examinarlos detenida y particularmente. Los resultados de esta búsqueda también sirven para tomar nota con respecto a las carencias existentes y los puntos donde es más urgente que se trabaje para mejorar la representación de Andalucía en los corpus y, por tanto, de sus rasgos morfosintácticos. Aunque en algún caso se incluya la referencia a un periodo más amplio, acotaremos la búsqueda partiendo del siglo XVI, fecha en la que se puede considerar que los rasgos de las hablas andaluzas estaban configurándose y naciendo (Menéndez Pidal 1962; Lapesa 1997; Narbona Jiménez, Cano Aguilar, Morillo-Velarde 1998/2003/2011, etc.).

No obstante, la configuración del andaluz y la presencia de autores de tal origen en los corpus no es necesariamente sinónimo de la aparición (masiva) de rasgos sintácticos singulares, puesto que las hablas andaluzas son sobre todo variantes habladas y no escritas, con más rasgos fonéticos que morfosintácticos (cf. Bustos Tovar 1980: 231-232, citado más arriba). Es interesante en ese sentido el mencionado estudio de Girón Alconchel (2006) que, después de afirmar que la sintaxis andaluza supone aún una vía poco explorada¹⁴, dedica un apartado al reflejo del andaluz en los textos a partir de las cinco primeras actas de los congresos de la AHLE. Los trabajos que citó¹⁵ allí son los de Mendoza Abreu (2002) sobre los *Discursos festivos en que se pone la descripción del ornato e invenciones, que en la fiesta del sacramento la parrochia collegial y vezinos de Sant Salvador hizieron*, del sevillano Reyes Messia de la Cerda (1594), con casos de ceceo, aspiración de la velar fricativa y de -s; y el de Ariza (1988) sobre Juan Valera, que apenas emplea rasgos fonéticos típicos pero sí léxico propio: “sus andalucismos pueden ser conscientes, y entonces los comenta (“Rosas de enredadera que en Andalucía llaman de pitimini”) o inconscientes (*alcaucil*, *alhucema*, *aljofifa*, *curiana* (cucaracha), *gavina* (gaviota), *pero* (manzana)...” (Girón Alconchel 2006: 82). Todo ello debe evidentemente tenerse en cuenta, si bien el primer paso consistirá en contabilizar la presencia de autores y textos andaluces en los corpus diacrónicos del español. Una vez hechas las oportunas reducciones mencionadas arriba, nos quedan CHARTA, ODE, CODEMA, CODEA, CNDHE y CORDE.

2.2. Presencia andaluza en CHARTA

El corpus de la Red internacional CHARTA tenía un total de 2076 documentos. De ellos los de origen andaluz se reducían a los que muestra la tabla:

Tabla 2. Resumen de contenidos por siglos y documentos andaluces en CHARTA

		s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX
Jaén	1	1	0	0	0
Córdoba	1	1	0	0	0
Sevilla	3	2	0	1	0
Huelva	3	1	1	0	1
Cádiz	0	0	0	0	0
Málaga	130	27	32	71	0
Granada	3	1	2	0	0
Almería	8	5	0	3	0
	147	38	35	75	1

2.3. La Andalucía del ODE

Antes era CORDEREGRA y ahora ha pasado a ser *Oralia Diacrónica del Español* (ODE). Mayoritariamente, todo en este corpus es andaluz pero actualmente está en construcción: contiene por el momento 54 documentos de Granada, 19 de Almería y 5 de Málaga de los siglos XVIII y XIX, de modo que están trabajando por cubrir una franja territorial y cronológica en situación textual lamentable. El acceso a los textos es en versión paleográfica, crítica y facsímil, siendo además posible la búsqueda lematizada, facilitando con ello la labor del investigador.

2.4. Los textos andaluces en CODEMA

Como en el caso anterior, todo (o casi) es andaluz. Según indican sus organizadores en la web, este corpus se nutre del Archivo Municipal, el Archivo Histórico Provincial, el Archivo Diocesano y el Archivo Catedralicio de Málaga entre los siglos XVI y XIX. El corpus no permite el acceso directo al listado de documentos transcritos que lo componen ni al estado actual del corpus, a menos que se realice una búsqueda, lo que dificulta saber la cantidad de palabras y textos que lo componen en la actualidad. No obstante, muchos de ellos se encuentran en CHARTA: 1 de Huelva, 1 de Gibraltar, 2 de Granada y 131 de Málaga, que son de hecho los únicos textos malagueños de CHARTA, distribuidos cronológicamente en 27 del XVI, 33 del XVII y 71 del XVIII.

2.5. Representación andaluza en CODEA

El corpus total está constituido por 2491 documentos desde el siglo XI hasta finales del XVIII y de ellos los andaluces desde el XVI son:

Tabla 3. Resumen de contenidos por siglos y documentos en CODEA

		s. XVI	s. XVII	s. XVIII ¹⁶
Jaén	7	2	4	1
Córdoba	10	4	0	6
Sevilla	33	29	1	3
Huelva	5	4	0	1
Cádiz	12	12	0	0
Málaga	5	4	0	1
Granada	25	10	7	8
Almería	5	1	0	4
	102	66	12	24

El siglo XVI, por tanto, tiene cierta representación frente a los dos siguientes y en cuanto a las provincias Sevilla y Granada son aventajadas frente a Huelva, Málaga y Almería que desafortunadamente compiten por el último puesto.

2.6. Presencia en CORDE de textos andaluces

Las grandes dimensiones de este corpus y la falta de información geográfica, más allá de los países, han conseguido que esta tarea de análisis haya sido ardua (véase el anexo al final del artículo). Además, habría que tener en cuenta las precauciones que numerosos investigadores han indicado sobre este corpus, como afirman Rodríguez Molina y Octavio de Toledo y Huerta (2017).

De los 5.552 textos españoles en total¹⁷ para el siglo XVI, hay 113 textos andaluces, dato que constituye una escasísima representación para este siglo. En ese subconjunto, Sevilla y Granada destacan por el número de palabras totales en los documentos (Córdoba tiene más pero son más breves), Almería y Huelva no disponen de ninguno y Cádiz y Málaga solo disponen de uno, de relativa extensión.

De un total de 3.123 documentos del XVII, son de Andalucía 30, siendo una situación textualmente mucho peor que en el siglo anterior. Para el XVIII hay 2.135 documentos con un total de 9.897.911 palabras para toda España, que suponen para el objetivo de este estudio¹⁸ 12 textos, si bien son algo más de dos millones de palabras: Sevilla sigue siendo privilegiada en comparación con el resto de provincias (Cádiz tiene un documento más pero el número de palabras es mucho menos representativo) dentro de la escasa presencia andaluza en CORDE en este siglo, con nulos datos para Huelva, Málaga, Granada y Almería.

CORDE contiene 2.160 documentos para el siglo XIX con un total de 34.599.806 palabras para España, de los cuales 480 son de Andalucía, una cifra muy superior a lo que se ha observado en los siglos anteriores, y una cantidad de palabras algo por debajo del siglo XVI. Destaca la situación de

Córdoba (por los documentos menores de Valera) y de Sevilla, con menos documentos pero más palabras, en contraste con Huelva, Almería o Jaén.

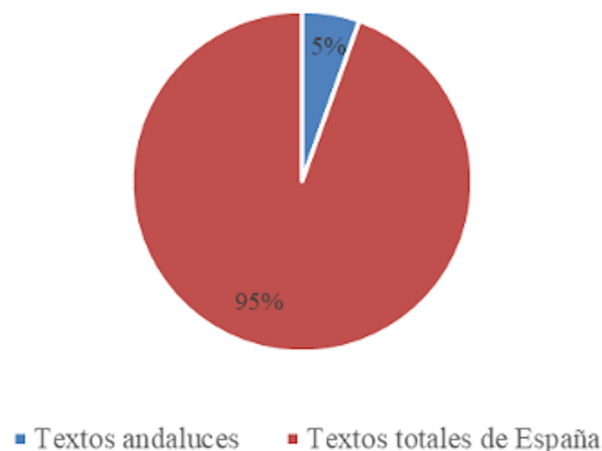
La siguiente tabla recoge lo señalado hasta aquí de forma resumida para su mejor visualización:

Tabla 4. Resumen de CORDE para Andalucía siglos XVI-XIX

	s. XVI		s. XVII		s. XVIII		s. XIX		Total	
	doc	palabras	doc	palabras	doc	palabras	doc	palabras	doc	palabras
Jaén	8	490.523	2	153.939	1	176.410	1	433	12	1.287.226
Córdoba	30	717.693 ¹⁹	8	574.067	2	206.513	379	1.134.372	420	2.632.645
Sevilla	49	3.540.999 ²⁰	9	316.922	4	526.818	49	1.545.441	111	5.930.180
Huelva	0	0	1	71.386	0	0	0	0	1	71.386
Cádiz	1	37.564	1	93.135	5	110.934	26	1.101.794	33	1.343.427
Málaga	1	40.004	3	178.058	0	0	1	96.613	5	281.487
Granada	23	1.505.203	6	588.897	0	0	24	1.135.146	53	3.229.246
Almería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	113	6.331.986	30	1.943.216	12	1.020.675	480	5.013.799	636	14.309.676

Hay que tener en cuenta la proporcionalidad de las cifras pues en CORDE para España entre 1500 y 1900 hay un total de 12.787 documentos y 116.920.677 palabras.

Gráfico 1. Representatividad de textos andaluces en CORDE siglos XVI-XIX



2.7. Las hablas andaluzas en el CNDHE

Este corpus se ha constituido con tres bloques, de los cuales se ha analizado el nuclear, que presenta un diseño equilibrado entre el español europeo (38 millones de obras) y el americano (unos 24 millones) y por siglos. Los datos se resumen así:

Tabla 5. Resumen de CNDHE por siglos en documentos y número de palabras

XVI	120	6540065
XVII	260	3442534
XVIII	284	3862044
XIX	279	3375253
Totales	943	17219896

Entre todo ello, se ha localizado lo que se ha podido identificar como procedente de cada una de las provincias andaluzas, anotando el número de documentos y de palabras totales, de modo que los huecos en blanco son las ausencias. Las tablas 6 y 7 lo recogen de forma resumida para facilitar su comparación con los datos anteriores, especialmente de CORDE:

Tabla 6. Resumen del CNDHE para Andalucía siglos XVI-XIX

	s. XVI		s. XVII		s. XVIII		s. XIX		Totales	
	doc.	palabras	doc.	palabras	doc.	palabras	doc.	palabras	doc.	palabras
Jaén	2	272609	1	75568					3	348177
Córdoba	2	20470	1	14123			1	64900	4	99493
Sevilla	3	407125	13	394372			2	92382	18	893879
Huelva										0
Cádiz					5	138691	14	115703	19	254394
Málaga							1	110869	1	110869
Granada	2	78669					1	181501	3	260170
Almería										
Totales	9	778873	15	484063	5	138691	19	565355	48	1966982

Tabla 7. Resumen de documentos del CNDHE para Andalucía (siglos XVI-XIX) no coincidente con CORDE

	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX	Totales
Jaén	1	1			2
Córdoba	1				1
Sevilla	1	9		1	11
Huelva					
Cádiz			1		1
Málaga					
Granada	1				1
Almería					
Totales	4	10	1	1	16

El total de textos de Andalucía en prosa en el CNDHE entre 1501-1900 supone el 5% del cual solo el 1.7% es distinto de lo contenido en CORDE: eso lo convierte en un corpus no rentable para el tipo de estudio que se plantea aquí y que tampoco resuelve los problemas de representatividad del español hablado en Andalucía. No obstante, podría beneficiar su utilización como complemento de CORDE, puesto que, si bien comparten mucho contenido, este añade al menos uno o dos documentos andaluces por cada siglo.

3. RECAPITULACIÓN

Queda patente la incuestionable necesidad de continuar trabajando para poder estudiar textualmente Andalucía, en colaboración con instituciones y grupos de investigación.

Tabla 8. Suma de la presencia andaluza en CORDE, CHARTA, CODEA y CNDHE

	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX	Total
Jaén	12	7	2	1	22
Córdoba	36	8	8	379	431
Sevilla	81	19	8	50	158
Huelva	5	2	1	1	9
Cádiz	13	1	6	26	46
Málaga	32	35	72	1	140
Granada	35	15	8	24	82
Almería	6	0	7	0	13
Totales	220	87	112	482	901

La situación de Huelva es lamentable, así como la de Almería, aunque ya se está iniciando una indispensable mejora en ese sentido para la segunda. Los casos de Jaén y Cádiz son similares; y para Granada y Málaga, el estado de los textos representativos es algo mejor. Eso convierte a Sevilla y, sobre todo, a Córdoba en provincias andaluzas privilegiadas en cuanto a su representación en los corpus electrónicos revisados entre los siglos XVI y XIX. Lógicamente, a los listados de obras recogidas en los corpus habría que añadir otros textos que:

- no están digitalizados²¹
- no están incorporados a corpus
- están digitalizados como imágenes

Se comprueba su limitación también con el rastreo de rasgos gramaticales en ellos. Uno de los que se podría estudiar gracias a los buscadores de los corpus históricos que incluyen Andalucía, poco y mal estudiado hasta ahora²² (Eberenz 2002 y 2011), es “una poca de agua”, “unas pocas de cajas”, “unos pocos de libros”. Con los datos que devuelven, teniendo en cuenta todas sus limitaciones (cf. Rodríguez Molina y Octavio de Toledo y Huerta 2017), la conclusión inmediata es que el fenómeno se da en toda la península ibérica sin marca diatópica ni diafásica ni concepcional y no parece que necesariamente esté intentando reflejar el habla popular andaluza²³. A pesar de ello, la NGRAE indica al respecto:

Los usos que se describieron en el apartado anterior han permanecido vivos en el español hablado en Andalucía (España), incluso entre personas cultas, aunque con escasa frecuencia en los registros formales. Se documentan ampliamente estas construcciones en autores andaluces, sean clásicos, como en *Se sentía aquejado por la sed y le pedía una poca de agua, gritaba al punto* (Estébanez Calderón, *Escenas*) o contemporáneos: *También tuvo unas pocas de sofocaciones a cuenta de eso* (Quiñones, F., *Hortensia*). Esta pauta se atestigua asimismo en otros autores españoles y americanos (sobre todo en México, parte de Centroamérica y del área del Caribe), especialmente en los textos que pretenden reflejar el habla popular y, en ocasiones, rural. Tales usos no se han integrado en la lengua culta actual, por lo que se recomienda evitarlos en los registros cuidados (§20.2n, p. 1453).

Sin duda, los resultados no podrán ser definitivos mientras el corpus andaluz no sea más amplio. A principios del XVI, hay un aumento aparente de la frecuencia respecto de la época anterior; sin embargo, no hay que perder de vista que existe un aumento textual²⁴ por la aparición de la imprenta. Por otra parte, sería esperable que en el momento en que empiezan a constituirse las hablas andaluzas vayan apareciendo sus rasgos distintivos, entre los cuales suponemos que se encuentra esta construcción, aunque su permanencia en el uso por toda la península lo cuestiona. Hace falta un análisis en profundidad de los casos encontrados en los corpus, además de su necesario aumento representativo; también es imprescindible revisar la lista de rasgos gramaticales y estudiarlos en conjunto, aunando con los casos que puedan rescatarse de los corpus de español actual, sobre todo orales y rurales, y concretar su extensión a día de hoy. El estudio debería continuar con la búsqueda de las construcciones alternativas; por ejemplo, en el caso de “unas pocas de”, con otros cuantificadores similares en variación y otras formas de expresar la cantidad pequeña indefinida²⁵ (cf. Eberenz 2002) como *escasas* o *unas cuantas*, así como otras cuestiones sintácticas relativas al orden de palabras. Probablemente, el estudio histórico unido al de la época actual arroje alguna luz sobre todo ello, pero será ya más allá de estas páginas.

Bibliografía

- Alvar, M. (1988): “¿Existe el dialecto andaluz?”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 36(1), pp. 9-22. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v36i1.661>
- Álvarez Martínez, M. A. (1996): “Extremeño”, in M. Alvar Ezquerro (dir.): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel, pp. 171-182.
- Ariza Viguera, M. (1988): “Notas sobre la lengua de Juan Valera”, in M. Ariza et al. (eds.): *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la lengua española*. Madrid: Arco Libros, vol. II, pp. 1065-1075.
- Borrego Nieto, J. (1996): “Leonés”, in M. Alvar (dir.): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel, 139-158.
- Bustos Tovar, J. J. de (1980): “La lengua de los andaluces”, in VV. AA.: *Los andaluces*. Madrid: Ediciones Istmo, pp. 221-235.
- Bustos Tovar, J. J. de (1997): “Sobre el origen y la expansión del andaluz”, in A. Narbona y M. Roperó (eds.): *El habla andaluza. Actas del Congreso del Habla Andaluza (Sevilla, 4-7 marzo 1997)*. Sevilla: Seminario Permanente del Habla Andaluza, pp. 69-102.
- Bustos Tovar, J. J. de (2012): “Las hablas andaluzas en el conjunto de variedades del español”, *Boletín de la Real academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae* 40, pp. 123-150.
- Cano-Aguilar, R. (2001): “La historia del andaluz”, in C. L. Reina Reina (coord.): *Actas de las Jornadas “El habla andaluza: historia, normas, usos” [24, 25, 26 febrero, 2000]*. Estepa: Ayuntamiento de Estepa, pp. 33-57.
- Cano-Aguilar, R. (2009): “Lengua e identidad en Andalucía: visión desde la historia”, in A. Narbona (coord.): *La identidad lingüística de Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces (Consejería de Presidencia), pp. 67-131.
- Cano Aguilar, R. (2013): “El proceso histórico de constitución de las hablas andaluzas: revisión crítica de las hipótesis emitidas”, in A. Narbona (coord.): *Conciencia y valoración del habla andaluza*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, pp. 163-193.
- CHARTA = *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos* [en línea] <www.corpuscharta.es> [30/11/2019].

- CNDHE = Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CNDHE)* [en línea] <<http://web.frl.es/CNDHE>> [12/01/2020].
- CODEA = GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español): *CODEA+ 2015 (Corpus de documentos españoles anteriores a 1800)* [en línea] <www.corpuscodea.es> [30/11/2019].
- CODEMA = Carrasco Cantos, I. (2012): *Corpus Diacrónico de Documentación Malagueña (CODEMA)* [en línea] <http://www.arinta.uma.es/contenidos/tfe_inicio.action> [10/09/2019].
- CORDE = Real Academia Española Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [30/11/2019].
- CORDIAM = Academia Mexicana de la Lengua [en línea]. *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*. <<http://www.cordiam.org>> [30/11/2019].
- CORHIBER = Torruella, J.; Kabatek, J. (2018/2020): “Portal de Corpus Históricos Iberorrománicos”, <<http://www.corhiber.org>> [30/11/2019].
- CORPES XXI = Real Academia Española Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. <<http://www.rae.es>> [30/11/2019].
- COSER = Fernández-Ordóñez, Inés (dir.) [en línea]. *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*, <<http://www.corpusrural.es>> [30/11/2019].
- CREA = Real Academia Española Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus del español actual*. <<http://www.rae.es>> [30/11/2019].
- Cummins, J. G. (1974): *El habla de Coria y sus cercanías*. Londres: Tamesis Books Limited.
- Davies, Mark [en línea]. *Corpus del español*. <<https://www.corpusdelespanol.org>> [30/11/2019].
- Eberenz, R. (2002): “‘Una poca de gracia’: sobre la fortuna diasistemática de una variante gramatical”, in A. Wesch, W. Weidenbusch, R. Kailuweit y B. Lacca (coords.): *Sprachgeschichtliche Varietätengeschichte. Historia de las variedades lingüísticas (Estudios sobre el español y otras lenguas románicas reunidos con motivo de los 60 años de Jens Lüdtke)*. Tübingen: Stauffenburg Verlag, pp. 187-194.
- Eberenz, R. (2011): “Poca de agua, pocos de árboles, unos pocos de árboles: sobre cuantificadores indefinidos con de partitivo”, in J. J. de Bustos Tovar, R. Cano-Aguilar, E. Méndez García de Paredes, A. López Serena (coords.): *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español: homenaje a Antonio Narbona*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, vol. 1, pp. 495-508.
- Enrique-Arias, Andrés (dir.) (2008): *Biblia Medieval* [en línea] <<http://www.bibliamedieval.es>> [30/11/2019]
- Fernández Alcaide, M. (2019): “Norma sevillana y América: revisión crítica y nuevos datos”, in E. Bustos Gisbert y J. P. Sánchez Méndez (coords.), V. Codita (ed.), *La configuración histórica de las normas del castellano*. Valencia: Tirant Humanidades, pp. 335-358.
- Fernández Alcaide, M. (2020): “Presencia de América en la NGRAE”, en M. Fernández Alcaide y E. Bravo García (coords.), *El español de América: morfosintaxis histórica y variación*. Valencia: Tirant Lo Blanc, pp. 17-44.
- Frago Gracia, J. A. (1985): “Aspectos gramaticales del andaluz en textos actuales”, in F. Piñero (coord.): *El habla andaluza. Homenaje a Zubiri “sin ruido”*. Sevilla: Colegio oficial de doctores y licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, pp. 51-60.
- Girón Alconchel, J. L. (2006): “Las hablas andaluzas desde la Historia del español”, in A. Narbona Jiménez (coord.): *Actas de las III Jornadas sobre el habla andaluza. Diversidad y homogeneidad del andaluz*. Estepa: Ayuntamiento de Estepa, pp. 67-86.
- Guzmán Riverón, M.; Sáez Rivera, D. M. (2019): “Morfosintaxis histórica de los demostrativos e indefinidos”, in J. P. Sánchez Méndez, A. Corredor Aveledo y E. Padrón Castilla (eds.): *Estudios de morfosintaxis histórica hispanoamericana. Volumen I: el pronombre*. Tirant lo Blanch: Valencia, pp. 733-914.
- Iglesias Ovejero, A. (1982): *El habla de El Rebollar. Descripción*. Salamanca: Diputación de Salamanca.

- Lapesa Melgar, R. (1997): "Orígenes y expansión del español atlántico", *Demófilo* 22, pp. 13-27.
- López Morales, H. (1997): "Andaluz y español de América", in A. Narbona Jiménez y M. Roperó (eds.): *El habla andaluza. Actas del Congreso del Habla Andaluza (Sevilla, 4-7 marzo 1997)*. Sevilla: Seminario Permanente del Habla Andaluza, pp. 103-122.
- Llorente Maldonado de Guevara, A. (1997): "El andaluz occidental y el andaluz oriental", in A. Narbona Jiménez y M. Roperó (eds.): *El habla andaluza. Actas del Congreso del Habla Andaluza (Sevilla, 4-7 marzo 1997)*. Sevilla: Seminario Permanente del Habla Andaluza, pp. 103-122.
- Mendoza Abreu, J. (2002): "Notas lingüísticas sobre: *Discursos festivos en que se pone la descripción del ornato e invenciones, que en la fiesta del sacramento la parroquia collegial y vezinos de Sant Salvador hizieron*, por el licenciado Reyes Messia de la Cerda", in M.T. Echenique Elizondo y J. P. Sánchez Méndez (eds.): *Actas del V Congreso internacional de Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos y CAM, vol. I, pp. 1323-1333.
- Menéndez Pidal, R. (1962): "Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América", in D. Catalán (ed.): *Estructuralismo e Historia. Homenaje a André Martinet*. La Laguna: Universidad de La Laguna, vol. III, pp. 99-165.
- Méndez García de Paredes, E. (2013): "La enseñanza de la lengua en Andalucía y el andaluz en los medios de comunicación", in A. Narbona Jiménez (coord.): *Conciencia y valoración del habla andaluza*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, pp. 257-329.
- Méndez García de Paredes, E.; López Serena, A. (2019): "¿Puede hablarse y desde cuándo de una norma para Andalucía occidental?", in E. Bustos Gisbert y J. P. Sánchez Méndez (coords.): *La configuración histórica de las normas del castellano*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 79-108.
- Molina Redondo, J. A. de (1983): "Hechos morfológicos y sintácticos del andaluz", in D. Alonso (ed.): *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*. Madrid: Cátedra, vol. I, pp. 129-139.
- Molina Redondo, J. A. de (1984): "Algunos hechos sintácticos en andaluz y canario", in M. Alvar (coord.): *II Simposio internacional de lengua española*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 265-281.
- Morillo-Velarde, R. (1992): "Un modelo de variación sintáctica dialectal: el demostrativo de realce en el andaluz", in M. Ariza Viguera (coord.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*. Madrid: Pabellón de España, vol. 2, pp. 219-228.
- Muñoz Cortés, M. (1988): "El andalucismo lingüístico en *La Bodega* de Blasco Ibáñez", in M. Ariza Viguera, Antonio Salvador Plans y Antonio Viudas Camarasa (coords.): *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros, vol. 2, pp. 1299-1314.
- Narbona Jiménez, A. (2006): "Diversidad y homogeneidad del andaluz", in A. Narbona Jiménez (coord.): *Actas de las III Jornadas sobre el habla andaluza. Diversidad y homogeneidad del andaluz*. Estepa: Ayuntamiento de Estepa, pp. 21-33.
- Narbona Jiménez, A.; Cano Aguilar, R.; Morillo-Velarde, R. (1998/2003/2011): *El español hablado en Andalucía*. Barcelona: Ariel, Sevilla: Fundación José Manuel Lara, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- NGRAE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- ODE = Calderón Campos, M.; García-Godoy, M. T. (2010-2019): *Oralia Diacrónica del Español (ODE)* [en línea], <<http://corpora.ugr.es/ode>> [12/01/2020].
- Octavio de Toledo y Huerta, Á. (2016): "Antonio Muñoz y la sintaxis de la lengua literaria durante el primer español moderno (ca. 1675-1825)", in M. Guzmán y D. Moisés Sáez Rivera (eds.): *Márgenes y centros en el español del siglo XVIII*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 207-301.

- Pons, S. (2019): *Corpus Val.Es.Co 2.1* [en línea]. <<http://www.valesco.es/corpus>> [30/11/2019].
- Pons Rodríguez, L. (2000): “La escritura ‘en andaluz’ en tres periódicos del XIX: *El tío tremenda* (1814, 1823), *El antitremenda* (1820) y *el Tío Clarín* (1864-1871)”, *Philologia Hispalensis* 14, pp. 77-98. <https://doi.org/10.12795/PH.2000.v14.i01.07>
- PRESEEA = Preseea (2014): *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. <<http://preseea.linguas.net>> [30/11/2019].
- Rodríguez Molina, J.; Octavio de Toledo y Huerta, Á. S. (2017): “La imprescindible distinción entre texto y testimonio: el CORDE y los criterios de fiabilidad lingüística”, *Scriptum Digital* 6, pp. 5-68, http://www.scriptumdigital.org/documents/03_SD06_01_Octavio_Molina.pdf [30/11/2019].
- Samper, J. A.; Hernández Cabrera, C.E.; Troya Déniz, M. (eds.) (1998): *Macrocorpus de la Norma Lingüística Culta de las principales ciudades del mundo hispánico*. Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria-ALFAL.
- Sánchez González de Herrero, N. (1998): “Características lingüísticas del ‘Tratado de Patología’ (s. XV) (Manuscrito 10051 de la Biblioteca Nacional)”, in C. García Turza, F. González Bachiller y J. Mangado Martínez (eds.): *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la lengua española*. Logroño: Universidad de la Rioja, vol. II, pp. 847-853.
- Santiago Lacuesta, R. (2011): “El andaluz en una descripción temprana y poco conocida de Menéndez Pidal”, in J. J. de Bustos Tovar, R. Cano-Aguilar, E. Méndez García de Paredes, A. López Serena (coords.): *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español: homenaje a Antonio Narbona*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, vol. 2, pp. 1033-1050.
- Torruella, J.; Kabatek, J. (2019): “Portal de Corpus Históricos Iberorrománicos”, *Diálogo de la lengua* 11, <<http://dialogodelalengua.com/articulo/numero11.html>> [30/11/2019].
- Viudas Camarasa, A.; Ariza Viguera, M.; Salvador Plans, A. (1982): *El habla de Extremadura*. Cáceres: Editora Regional de Extremadura.

Anexo: Listado de obras andaluzas de los siglos XVI-XIX en CORDE

SIGLO XVI

Jaén

- Martín de Ayala: *Discurso de la vida* (a1566) y *Breve compendio para bien examinar la consciencia en el juycio de la confesión sacramental* (1567)
- Francisco Delicado: *La Lozana Andaluza* (1528)
- Cristóbal Méndez: *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos, por el cual cada uno podrá entender qué ejercicio le sea necesario para conservar su salud* (1553)
- Juan Pérez de Moya: *Diálogos de aritmética práctica y especulativa* (1562), *Philosophía secreta de la gentilidad* (1585), *Manual de contadores* (1589)
- Alonso de Vandelvira: *Libro de traças de cortes de piedras* (c1591)

Córdoba

Fray Alonso de Cabrera: *Consideraciones sobre los Evangelios de los domingos de Adviento* (a1598), *De las consideraciones sobre todos los evangelios de la Cuaresma* (a1598), *Consideraciones sobre los Evangelios de los domingos después de la Epifanía* (a1598)

Fernán Pérez de Oliva: *Razonamiento sobre la navegación del Guadalquivir* (1524-c1580), *Muestra de la lengua castellana en el nascimiento de Hercules o Comedia de Amphitrion* (a1525), *La venganza de Agamenón* (1528), *Diálogo de la dignidad del hombre* (c1530), *Hécuba triste* (a1531)

Juan Rufo: *Las seiscientas apotegmas* (1596)

Diego Simancas: *Cartas* (1566)²⁶

Sevilla

Mateo Alemán: *Primera parte de Guzmán de Alfarache* (1599)

Fernando de Herrera: *Comentarios a Garcilaso* (1580)

Sebastián Caboto: *Carta de Sebastián Caboto al secretario de Su Majestad, Juan de Samano. Sevilla, 24 de Junio de 1533*. [Documentos relativos a Sebastián Caboto] (1533)

Diego Álvarez Chanca: *Tratado nuevo no menos útil que necesario en que se declara de qué manera se ha de curar el mal de costado epidémico* [En "Tratados de la peste"] 1506

Bartolomé de las Casas²⁷: *Apologética historia sumaria* (1527-1550), *Controversia entre Las Casas y Sepúlveda* (1552), *Avisos para confesores* (1552), *Tratado comprobatorio del Imperio Soberano* (1552)

Cristóbal Chaves: *Relación de la cárcel de Sevilla* (c1592)

Alonso Enríquez de Guzmán: *Cartas de Cartas y documentos relativos a don Alonso Enríquez de Guzmán* (1525)²⁸

Rodrigo Fernández de Santaella: *Traducción del Libro de Marco Polo* (1503)

Alonso de Fuentes: *Suma de Filosofía natural* (1547)

Pedro de Luján: *Coloquios matrimoniales* (1550)

Pedro Mejía: *Silva de varia lección* (1540-c1550)

Luis Méndez de Torres: *Tratado breve de la cultivación y cura de las colmenas. Y asimismo las Ordenanzas de los colmenares sacadas de las Ordenanzas de la ciudad de Sevilla* (1586)

Gonzalo de Molina: *Orden para retratos* (1571), *Memoria de los retratos* (1571), *Cuenta de los retratos* (c1571)

Cristóbal Mosquera de Figueroa: *Relación de la guerra de Chipre* (1572), *Comentario en breve compendio de disciplina militar* (1583-1596), *Elogio a don Alonso de Ercilla* (1597)

Francisco de Osuna: *Primera parte del Abecedario espiritual* (1528), *Segunda parte del Abecedario espiritual* (1530), *Sexta parte del Abecedario espiritual* (a1540), *Quinta parte del Abecedario espiritual* (a1540)

Francisco Pacheco: *Libro de retratos* (1599)

Cristóbal de Rojas: *Teórica y práctica de fortificación, conforme las medidas y defensas d'estos tiempos, repartida en tres partes* (1598)

Lope de Rueda: *Comedia llamada de “Los engañados”* (1545-1565), *Comedia llamada Medora* (1545), *Pasos* (1545-1565)
Alonso de Santa Cruz: *Crónica de los Reyes Católicos* (1491-1516)
Alonso de Santa Cruz: *Crónica del Emperador Carlos V* (c1550)
Diego de Santiago: *Arte separatoria y modo de apartar todos los licores que se sacan por vía de destilación para que las medicinas obren con mayor virtud y presteza* (1598)
Lorenzo Sepúlveda: *Comedia de Sepúlveda* (c1565)
Alonso de la Vega: *Tragedia llamada Seraphina* (a1566)

Cádiz

Alvar Núñez Cabeza de Vaca: *Los Naufragios* (1527-1555)

Málaga

Pedro de Aguilar: *Tratado de la caballería a la gineta* (1572)²⁹

Granada³⁰

Fray Luis de Granada: *Traducción de la Imitación de Cristo de Kempis* (1536), *Epistolario* (1538-1589), *Libro de la oración y meditación* (1554), *Oraciones y ejercicios de devoción* (1555), *Tratado de meditación* (1556), *Manual de diversas oraciones y espirituales ejercicios* (1557), *Manual de diversas oraciones y espirituales ejercicios* (1559), *Tratado de algunas muy devotas oraciones* (1561), *Memorial de lo que debe hacer el cristiano* (1561), *Vita Christi* (1561), *Traducción de la Escala Espiritual de S. Juan Clímaco* (1562), *Adiciones al Memorial de la Vida Cristiana* (1574), *Recopilación breve del libro de la oración y meditación* (1574), *Vita Christi (edición añadida)* (1574), *Prólogo galeato* (1583), *Segunda parte de la Introducción del Símbolo de la Fe* (1583), *Introducción del símbolo de la fe* (1583),
Diego Hurtado de Mendoza: *Carta a Feliciano de Silva* (c1540), *Traducción de la Mecánica de Aristóteles* (1545), *Carta* (c1550), *De la guerra de Granada* (1569-1573),
Luis de Mármol Carvajal: *Rebelión y castigo de los moriscos* (1600)
Juan Rodríguez: *Traducción de documentos árabes granadinos* (1548)

SIGLO XVII

Jaén³¹

Cristóbal Lechuga: *Discurso en que trata de la artillería con un tratado de fortificación* (1611)
Francisco Terrones del Caño: *Instrucción de predicadores* (1605)

Córdoba

- Fray Gregorio de Alfaro: *Vida del ilustrísimo señor don Francisco de Reinoso, obispo de Córdoba* (1617)
Luis Carrillo y Sotomayor: *Libro de la erudición poética* (a1607)
Pablo de Céspedes: *Discurso de la comparación de la antigua y moderna pintura y escultura* (otros fragmentos) (1604), *Carta sobre pintura a Francisco Pacheco* (1608)
Pedro Díaz de Rivas: *Discursos Apologéticos por el estilo de Polifemo y Soledades* (c1618)
Francisco Fernández de Córdoba (Abad de Rute): *Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la Casa de Córdoba* (c1625)
Luis de Góngora y Argote: *Epistolario* (1613-1626),
Juan Valladares de Valdelomar: *Caballero venturoso* (1617)

Sevilla³²

- Mateo Alemán: *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache. Atalaya de la vida humana* (1604), *Ortografía Castellana* (1609)
Nicolás Antonio: *Cartas* (1663-1683)
Juan de Arguijo: *Cartas* (c1616), *Relación de las fiestas de toros en Sevilla* (1617), *Cuentos muy mal escritos* (a1622)
Francisco de Ariño: *Sucesos de Sevilla de 1592 a 1604* (a1604)
Cristóbal de Cala: *Desengaño de la espada y Norte de diestros* (1642)
Rodrigo Caro: *Relación de las inscripciones y antigüedad de la villa de Utrera* (1622), *Santuario de nuestra Señora de Consolación y antigüedad de la villa de Utrera* (1622), *Días geniales o lúdricos* (1626), *Varones insignes en letras de Sevilla* (a1647)
Juan de Jáuregui: *Antídoto contra la pestilente poesía de las Soledades* (c1614)
Diego López de Arenas: *Breve compendio de la carpintería de lo blanco y tratado de alarifes* (1633)
Francisco de Luque Fajardo: *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos* (1603)
Diego de Silva Velázquez: *Certificado* [Documentos para la Historia de las Bellas Artes] (1660)
Fernando Tamariz de la Escalera: *Tratado de la caza del vuelo* (1654)

Huelva

- Álvaro Alonso Barba: *Arte de los metales* (1640)

Cádiz

- Juan de Robles: *El culto sevillano* (1631)

Málaga³³

Vicente Espinel: *Vida del escudero Marcos de Obregón* (1618)

Pedro Espinosa: *Bosque de doña Ana* (1624), *Panegírico al señor don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno* (1629)

Granada

Jerónimo de Barrionuevo: *Avisos*. Tomos I, II, III y IV (1654-1658)

Baltasar de Céspedes: *Del uso y ejercicio de la Retórica* (1607)

Antonio Panes: *Escala Mística y Estímulo de Amor Divino* (1675)

Juan de Zabaleta: *Errores celebrados* (1653), *El día de fiesta por la mañana* (1654), *El día de fiesta por la tarde* (1660)

SIGLO XVIII

Jaén

Moya Torres y Velasco, Francisco Máximo de: *Manifiesto universal de los males envejecidos que España padece* (1730)

Córdoba

Diego de Alvear: *Relación geográfica e histórica de la provincia de Misiones* (a1790)

Antonio Palomino y Velasco: *El Parnaso español pintoresco laureado* (1724)

Sevilla

Diego Ignacio de Góngora; Fernando Antonio de Góngora: *Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla* (a1710-c1784)

Antonio de Ulloa: *Noticias americanas* (1772), *La campaña de las terceras* (1779-1784)

Bernardo de Ulloa: *Restablecimiento de las fábricas y comercio español* (1740-1746)

Cádiz

José Cadalso: *Defensa de la nación española contra la carta persiana LXXVIII de Montesquieu* (c1768-1771), *Noches lúgubres* (c1771), *Los eruditos a la violeta* (1772), *Suplementos a Los eruditos a la violeta* (1772), *Cartas marruecas* (1773-1774)³⁴

SIGLO XIX

Jaén

Esteban Ballejo: Carta. [Documentos de los conventos de Guadalajara] (1814)

Córdoba

Duque de Rivas (Ángel de Saavedra): *Discursos*: Discurso leído en la Junta Pública que celebró la Real Sociedad Patriótica de Cordoba el día 30 de mayo de 1819 (1819), Discurso de recepción leído en la Real Academia Española la tarde del 29 de octubre de 1834 (1834), Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia (1853); *Artículos* (1839), *Viaje a las ruinas de Pesto* (1844), *Viaje al Vesubio* (1844)

José María Rey y Heredia: *Teoría transcendental de las cantidades imaginarias* (a1861-1865)

Juan Valera: *Correspondencia* (1847-1857), *Estudios sobre Historia y Política*³⁵ (1859), Discursos académicos³⁶ (1862), *El comendador Mendoza* (1877) y *Epistolario de Valera y Menéndez y Pelayo* (77 cartas), *Pepita Jiménez* (1874), *Estudios sobre Historia y Política*³⁷ (1887), *Cuentos*³⁸ (1887), *Juanita la Larga* (1895), *Los telefonemas de Manolita* (1896), *Genio y figura* (1897)

Sevilla

Fray Francisco Alvarado: *Cartas críticas del Filósofo Rancio*, I (1811) y II (1811-1813)

Gustavo Adolfo Bécquer: *Historia de los templos de España* (1857), *Leyendas*³⁹ (1858), *Narraciones*⁴⁰ (1861), *Un drama* (1862), *Desde mi celda* (1864), *Artículos y escritos diversos* (a1870)

José María Blanco White: *Ensayos* (1813), *Diálogos argelinos* (1813), *Intrigas venecianas o Fray Gregorio de Jerusalén. Ensayo de una novela española* (1825)

Narciso Campillo: *Biografía de Gustavo Adolfo Bécquer* (a1900)

Santa Ángela de la Cruz: *Papeles de conciencia. Diario espiritual* (1874-1878)

Vicente de la Fuente: *Historia eclesiástica de España I, II, III, VI* (1855-1875)

Alberto Lista y Aragón: *Elogio histórico del conde de Floridablanca* (1808)

M. M. del Mármol: *Idea de los barcos de vapor* (1817)

Joaquín Francisco Pacheco: *Lecciones de Derecho Político* (1845)

José Sánchez Arjona: *Noticias referentes a los Anales del Teatro en Sevilla desde Lope de Rueda hasta fines del siglo XVII* (1898)

Cádiz

Antonio Alcalá Galiano: *Apuntes para la historia del alzamiento del ejército de Ultramar en 1820* (1821), *Lecciones de Derecho Político* (1843-1844), *Memorias* (1847-1849)

Emilio Castelar: *Discursos políticos y literarios* (1853), *Ernesto: novela original de costumbres* (1855), *La hermana de la caridad* (1862), *Discurso sobre la libertad religiosa* (1869), *Discurso a las cortes constituyentes* (1874), *Recuerdos de Elda o Las fiestas de mi pueblo* (1879), *Historia del año 1883* (1884)

Luis Coloma: *Pequeñeces* (1891)

Mariano Pardo de Figueroa (Doctor Thebusem): *Los alfajores de Medina Sidonia* (1882)

Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber): *La familia de Alvareda* (1849)

Málaga

Serafín Estébanez Calderón: *Escenas andaluzas, bizzarrias de la tierra, alardes de toros, rasgos populares, cuadros de costumbres y artículos varios, que de tal y cual materia, ahora y entonces, aquí y acullá y por diverso son y compás, aunque siempre por lo español y castizo ha dado a la estampa el solitario* (1847)

Granada

Pedro Antonio de Alarcón: *Relatos* (1852-1882), *Viajes por España*⁴¹ (1858), *De Madrid a Nápoles pasando por París, el Mont-Blanc, el Simplón, el Lago Mayor, Turín, Pavía, Milán, el Cuadrilátero, Venecia, Bolonia, Módena, Parma, Génova, Pisa, Florencia, Roma y Gaeta. Viaje de recreo, realizado durante la Guerra de 1860 y sitio de Gaeta en 1861* (1861), *La Alpujarra: sesenta leguas a caballo precedidas de seis en diligencia* (1874), *El sombrero de tres picos* (1874), *El capitán veneno* (1881)

Serafín Álvarez: *El Credo de una Religión Nueva* (1873)

Ángel Ganivet: *España filosófica contemporánea* (1890), *Granada la Bella* (1896), *Idearium español* (1897), *El porvenir de España* (1898): Carta a Unamuno I y II, *Los trabajos del infatigable creador Pío Cid* (1898)

Miguel Garrido Atienza: *Las fiestas del Corpus. Antiguallas granadinas* (1889)

Francisco Martínez de la Rosa: *Apuntes sobre el drama histórico* (1830), *La conjuración de Venecia* (1834)

Francisco de Paula Valladar: *Fiestas del Corpus en Granada* (1886)

Notas

- * Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto “Tradicionalidad discursiva e idiomática, sintaxis del discurso, traducción y cambio lingüístico en la historia del español moderno: prosa (pre-)periodística/ensayística y literaria” (PGC2018-097823-B-I00), financiado por: FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación – Agencia Estatal de Investigación y el autonómico “Construcción histórica y proyección social de la imagen del habla andaluza” (P18-RT-2431 y US-1257660), financiado por la Junta de Andalucía/FEDER). Versiones preliminares fueron presentadas en el VI Congreso Internacional de la Red CHARTA, “Documentos y monumentos para la historia de la lengua española”, celebrado en Sevilla del 11 al 13 de septiembre de 2019, con el título “Los corpus del español para el estudio de las variedades diatópicas. El caso de las hablas andaluzas”, y en el II Congreso Internacional “Investigando las hablas andaluzas”, celebrado en Granada del 14 al 15 de noviembre del mismo año, con el título “Caracterización morfosintáctica del andaluz: ¿un problema de corpus?”.

- 1 Aunque él en este estudio, como también en otros (cf. Bustos Tovar 2012, por ejemplo, donde remite a Molina Redondo 1983 y 1984), renuncia a ocuparse de los rasgos morfosintácticos.
- 2 Se han consultado otros trabajos y otros autores que no mencionan ningún tipo de caracterización morfosintáctica, de ahí que no se incluyan en la tabla, como López Morales (1997) o Cano Aguilar (2009), quien la eludía afirmando que “La existencia de cambios en otros niveles de la lengua (no fonético) no se plantea ni se documenta” (p. 79).
- 3 Esa labor de revisión bibliográfica completa de lo afirmado sobre la morfosintaxis andaluza queda pendiente pues excede los límites de este trabajo.
- 4 Creo que en su mayoría son problemas de reanálisis del artículo ante un sustantivo que empieza por vocal.
- 5 Alude también a otras cuestiones sintácticas como las construcciones impersonales, las condicionales, etc., que no comentamos por ser del español general, y no del andaluz en particular, en su variedad coloquial.
- 6 El autor no repara en que ese fenómeno está presente en otras variedades del español también, si bien no está claro su estatus (vulgar o coloquial) por falta de estudios pormenorizados al respecto.
- 7 Ninguna explicación añade a continuación de los ejemplos citados. No obstante, debe prestarse atención a que en trabajos posteriores algunos de ellos se han identificado como propios del habla vulgar, sin marca diatópica alguna; por tanto, tampoco andaluzes.
- 8 Llorente (1997) añade a estas formas otras que caracterizarían al andaluz oriental (p. 116).
- 9 “En cualquier caso, ni las discordantes (ustedes [se] vais) ni la que mantiene la concordancia (ustedes [se] van) pero empleada para la relación de confianza pasan a la escritura, a no ser por personas no muy instruidas o cuando, como en el caso aludido, se pretende deliberadamente dejar constancia de la transgresión de la norma (de ahí las cursivas).” (p. 237)
- 10 Todo ello se recoge y describe con más detalle en Fernández Alcaide (2020).
- 11 Por razones de espacio esta investigación se limita a los corpus diacrónicos y no puede adentrarse en los del español actual (Macrocorpus de la norma lingüística culta (Samper, Hernández Cabreara y Troya Déniz 1998), CREA, PRESEEA, CORPES XXI, corpus del grupo Val.Es.Co. (Pons 2019), COSER). En el último número de la revista *Diálogo de la lengua* (Torruella y Kabatek 2019), aparece la herramienta llamada “Portal de Corpus Históricos Iberorrománicos” (CORHIBER). Allí se mencionan también otros que, por motivos geográficos, exceden los límites de este estudio. Por problemas de marcación, descartamos asimismo el Corpus del español (Davies, en línea), porque las obras contenidas en ese corpus no tienen marca de localización geográfica, de modo que es difícil que podamos separar con ese criterio; además, la mayoría de obras históricas se repite en CORDE. Por ambos motivos, no es por el momento un corpus funcional para el objetivo de este estudio.
- 12 Este corpus es “medieval” y no supera el siglo XV, por lo que escapa a nuestro propósito (Enrique-Arias (dir.) 2008).
- 13 Se restringe a América, así que queda fuera de nuestro ámbito en este trabajo.
- 14 Compruébese la cita extraída más arriba.
- 15 No mencionaremos, porque se escapa de la franja temporal establecida para nuestro estudio, el caso de Sánchez González de Herrero (1998) sobre el *Tratado de Patología*, libro de medicina del XV, obra probablemente de un autor bilingüe castellano-árabe (cf. Girón Alconchel 2006: 81). Tampoco recojo el citado por Girón Alconchel (2006), Muñoz Cortés (1988), que estudia a Blasco Ibáñez por su relato *La bodega*, donde intenta representar el andaluz pero entremezclado con otras cosas que son generales e incluso vulgares.
- 16 Evidentemente, del siglo XIX no hay ningún texto porque el corpus es de documentos “anteriores a 1800”.
- 17 No se toma nota de poesía ni de anónimos.
- 18 En Granada ponemos 0 documentos, aunque en realidad se han encontrado varios, que se incluyen en la tabla porque son noticias de prensa anónimas: el título del periódico granadino es *Mensajero económico y erudito de Granada*, 17 de octubre de 1796 y las noticias recogidas son “Afecciones astronómicas y meteorológicas”, 178 palabras; “Descripción del parásito”, 1.212; “Noticias particulares de Granada”, 286; “Afecciones astronómicas”, 163; “Noticias particulares de Granada”, 229; “Reflexiones que prueban lo dañoso que es a los niños la demasiada compresión por las faxas y mantillas”, 1647.
- 19 El CNDHE añade 6419 palabras de un documento extra.
- 20 El CNDHE añade aquí una obra que suponen 244005 palabras más.
- 21 Por ejemplo: Málaga, siglo XIX-XX, Salvador Rueda; Granada, siglo XVIII, Francisco Scotti Fernández de Córdoba, etc.
- 22 Han salido, además, algunos estudios recientes más orientados a su relación con América: Guzmán Riverón y Sáez Rivera (2019), Fernández Alcaide (2019). Sin embargo, destaca su escasa presencia entre los estudios

- sobre andaluz (cf. Frago Gracia 1985, entre otros), probablemente por la dificultad de registrarlo, como Eberenz indicaba: “faltan estudios pormenorizados sobre la difusión en los ejes diatópico, diastrático y diafásico” (2002: 189), si bien otros investigadores lo sitúan en el ámbito rural de otras zonas como León y Extremadura: Cummins (1974), Iglesias Ovejero (1982), Borrego Nieto (1996), Viudas Camarasa, Ariza Viguera y Salvador Plans (1987), Álvarez Martínez (1996) (*apud* Eberenz 2002).
- 23 Los autores citados son mayoritariamente de Sevilla pero también de las demás provincias. Solo no tienen representación Huelva y Almería dado que no había textos de esas provincias en CORDE.
- 24 De hecho, entre 1250 y 1500 en CORDE hay 9.556 documentos con un total de 37.957.150 palabras. Y en los siglos XVI y XVII, 9.407 documentos con un total de 84.615.894 palabras. Es decir, casi el mismo número de documentos pero algo más del doble de palabras.
- 25 Con la cantidad mayor, pasa algo similar: *muchos de libros, muchos libros, el máximo de libros, los máximos libros...*
- 26 Se recogen trece cartas al Cardenal de Sigüenza, D. Diego de Espinosa, presidente del Consejo y ocho a Felipe II.
- 27 En *Documentos relativos a Cisneros*. No se tendrán en cuenta, por no ser andaluces sino americanos, los textos de Bartolomé de las Casas recogidos en
- *Documentos para la Historia de México* (Memorial del obispo Fray Bartolomé de las Casas y Fray Domingo de Santo Tomás (c1560), Memorial de fray Bartolomé de las Casas al Consejo de Indias (1562-1563), Petición a su santidad Pío V del obispo de Chiapa d. Fray Bartolomé de las Casas (1566)),
 - *Cartas de Indias* (Carta de Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, y de Fray Antonio de Valdivieso, obispo de Nicaragua, al Príncipe don Felipe, sobre asuntos temporales y espirituales de sus obispados y de la Audiencia de los Confines (1545), Carta de Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, al Príncipe don Felipe, sobre asuntos de su diócesis y otros generales de Indias (1545)) y
 - *Documentos para la Historia de México* (Memorial de Fr. Bartolomé de las Casas, obispo que fue de Chiapa, en favor de los indios de Nueva España (c1550)).
- Tampoco se tendrán en cuenta los recogidos en *Documentos relativos a Cisneros*: Memorial sobre remedio de las Indias, presentado al Cardenal Cisneros por Fr. Bartolomé de las Casas, Nuevo memorial de los agravios o sinrazones que Bartolomé de las Casas, clérigo, dice que se hacen a los indios; Historia de las Indias; Brevísima relación de la destrucción de las Indias; *Tratados de 1552*: Tratado sobre los indios que han sido hechos esclavos, Entre los remedios para reformación de las Indias... el octavo.
- 28 Incluye tres cartas a Carlos V y doce al Consejo de las Indias.
- 29 No podemos incluir *Documentos históricos de Málaga* porque son todos anónimos.
- 30 No podemos incluir por su anonimato *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos, II* (son de Granada 35), *Documentos relativos a Cisneros* (son de Granada 3), *Estatutos de la Cofradía de los carpinteros de Granada*. Tampoco se incluyen los *Inventarios de bienes moriscos del Reino de Granada* porque son todos anónimos, hay 29 escritos en Granada y 37 escritos en Almería.
- 31 No se cuenta la obra de Bernabé Cobo, por ser texto americano, aunque él fuera jienense.
- 32 No se incluye el texto de Alonso de Sandoval titulado “El misionero y los negros. Lenguas africanas, castellanización del negro y dificultades lingüísticas del misionero” en *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica* por ser americano, a pesar de que el autor fuera originario de Sevilla; tampoco los de Antonio Vázquez de Espinosa: Tratado verdadero del viaje y navegación de este año de 1622 que hizo la flota de Nueva España y Honduras (1622) y Compendio y descripción de las Indias Occidentales (1629).
- 33 No se contabiliza por ser texto americano de Rodrigo Carvajal y Robles *Fiestas que celebró la Ciudad de los Reyes del Perú, al nacimiento del serenísimo Príncipe Don Baltasar Carlos de Austria nuestro señor*.
- 34 De Granada no pueden incluirse por ser anónimos textos cortos extraídos de *Mensajero económico y erudito de Granada*, “Afecciones astronómicas y meteorológicas”, “Descripción del parásito”, “Noticias particulares de Granada” (sobre varios días), “Afecciones astronómicas”, “Reflexiones que prueban lo dañoso que es a los niños la demasiada compresión por las faxas y mantillas” (1796).
- 35 Concretamente: “Literatura árabe”, “Esperanza”, “Observaciones luminosas”, “De la revolución en Italia”, “España y Portugal”, “Sobre el libro titulado El Papa y los gobiernos populares”, “Sobre los discursos leídos en la Real Academia Española”, “Sobre la política de El Contemporáneo”, “Diez años de controversia parlamentaria”, “Sobre el concepto que hoy se forma de España”, “Revista política”, “La revolución y la libertad religiosa en España”.

- 36 Incluye: “La poesía popular”, “Sobre “El Quijote” y sobre las diferentes maneras de comentarlo y juzgarlo”, “La libertad en el arte”, “Sobre la ciencia del lenguaje”, “Del influjo de la Inquisición y del fanatismo religioso en la decadencia de la literatura española”, “Las Cantigas del Rey Sabio”, “Elogio de Santa Teresa”, “Del misticismo en la poesía española”, “Sobre el Diccionario de la Real Academia Española”, “El periodismo en la literatura”, “El renacimiento de la poesía lírica española”, “La novela en España”.
- 37 “Historia de la civilización ibérica”, “El centenario”, “La Atlántida”, “Los jesuitas, de puertas adentro o un barrido hacia afuera en la Compañía de Jesús”, “Sobre dos tremendas acusaciones sobre España del angloamericano Draper”, “Los Estados Unidos contra España”, “Las alianzas”, “Quejas de los rebeldes de Cuba”, “A una señora cubana”, “Mérito y fortuna”, “Fe en la patria”, “Las dos rebeliones”, “El país de la castañeta”, “La paz deseada”, “La mediación de Estados Unidos”, “Notas diplomáticas”, “Opiniones acerca de Cánovas”, “Prólogo de la obra Vida de Carlos III”, “Letras y armas”, “Las conferencias de la paz”.
- 38 “El espejo de Matsuyama”, “El pescadorcito Urashima”, “La muñequita”, “El hechicero”, “El Caballero del Azor”, “El cautivo de doña Mencía”, “Los cordobeses de Creta”, “El doble sacrificio”, “El Duende-Beso”.
- 39 “El caudillo de las manos rojas”, “La cruz del diablo”, “La ajorca de oro”, “El monte de las ánimas”, “Los ojos verdes”, “Maese Pérez el organista”, “El rayo de luna”, “Creed en Dios”, “El miserere”, “El Cristo de la calavera”, “El gnomo”, “La cueva de la mora”, “La promesa”, “La corza blanca”, “El beso”, “La rosa de pasión”.
- 40 “La creación”, “¡Es raro!”, “El aderezo de esmeraldas”, “Tres fechas”, “La venta de los gatos”, “Historia de una mariposa y de una araña”, “Apólogo”, “Un lance pesado”, “Entre sueños”, “Un boceto del natural”, “Memorias de un pavo”, “Un tesoro”, “Una tragedia y un ángel”, “Las hojas secas”.
- 41 “De Madrid a Santander”, “Mi primer viaje a Toledo”, “El eclipse de sol de 1860”, “Una visita al monasterio de Yuste”, “Dos días en Salamanca”, “Carta a Mariano Vázquez”, “La granadina”, “Cuadro general de mis viajes por España”.